



Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1467
Fecha:	19/12/2017

Vista la propuesta de la Diputada Delegada de Economía, Hacienda, Asistencia a Municipios, Empleo y Servicios Municipales y el informe del Sr. Interventor, en relación con el **expediente nº 32/2017 de Transferencias de Crédito** por importe de **44.766,70 Euros**

Considerando lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 40 al 42 del R.D. 500/90 y el artículo 11 las Bases de Ejecución del Presupuesto y *el* informe del Sr. Interventor

Considerando que es competencia del Presidente la aprobación de los expedientes de transferencias cuando las aplicaciones presupuestarias afectadas pertenezcan a la misma Área de Gasto o referentes al Capítulo Primero de Gastos

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aprobar el expediente de referencia, introduciéndose en el estado de gastos las siguientes modificaciones:

**BAJAS DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
500.4500.640.00	Consultaría y asistencia técnica proyectos inversión	19.071,35
430.9200.622.00	Inversión nuevas edificios y otras construcciones	7.175,13
430.9200.632.00	Inversión reposición edificios y otras construcciones	13.063,45
170.9200.120.00	Sueldos Grupo A1 Secretaría General	1.818,93
170.9200.121.00	Complemento de destino Secretaría General	1.818,92
170.9200.121.01	Complemento específico Secretaría General	1.818,92
<b>TOTAL</b>		<b>44.766,70</b>

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/1w4CozhZz+ZOeDwMn1OEjw==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	19/12/2017 14:40:26
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	19/12/2017 12:46:59
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	1w4CozhZz+ZOeDwMn1OEjw==	RS000ZN4
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1467
Fecha:	19/12/2017

### ALTA DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
510.4500.227.06	Estudios y trabajos técnicos	695,75
500.4500.226.06	Reuniones, conferencias y cursos	18.375,60
410.9200.227.06	Estudios y trabajos técnicos	798,60
430.9200.221.04	Vestuario	807,90
497.9200.227.95	Trabajos realizados por otras empresas	5.104,63
410.9200.226.99	Otros gastos diversos	8.292,79
410.9200.220.00	Material de oficina	5.053,16
430.9200.223.00	Gastos de transportes	181,50
140.9120.231.00	Locomoción de los miembros de los órganos de gobierno	5.456,77
<b>TOTAL</b>		<b>44.766,70</b>

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/1w4CozhZz+ZOeDwMn1OEjw==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	19/12/2017 14:40:26
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	19/12/2017 12:46:59
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	1w4CozhZz+ZOeDwMn1OEjw==	RS000ZN4
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

